

administración local**AYUNTAMIENTOS****TOMELLOSO****ANUNCIO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 de agosto de 2022, se aprobó la modificación de la Oferta de Empleo Público 2022, para la estabilización del empleo temporal, en el siguiente sentido:

1º.- Modificar la Oferta de Empleo Público 2022, para la estabilización del empleo temporal, en el punto Primero. Procedimiento 1.- Turno Libre. Estabilización de empleo temporal. Convocatoria excepcional de estabilización, disposición adicional 6ª y 8ª Ley 20/2021, de 28 de diciembre, apartado 1.2. Personal laboral fijo, plazas de Auxiliar Ayuda a Domicilio y Vivienda Tutelada, que debe quedar con la siguiente redacción:

Denominación	Nº Plazas	Nivel de Titulación	Jornada/Periodo de actividad	Sistema Selectivo	Reserva art. 41 LEPCLM
Auxiliar Ayuda a Domicilio y Vivienda Tutelada	9	Graduado Escolar, FP1, Formación Prof. Técnico de Grado Medio de atención a personas en situación de dependencia, de atención socio-sanitaria o de cuidados auxiliares de enfermería o equivalente.	Parcial	Concurso	-

Segundo.- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

Tercero.- Remitir la misma a la Administración General del Estado y a la Administración de la Comunidad Autónoma, a los efectos de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Cuarto.- De conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía-Presidencia, o recurso contencioso-administrativo, que podrá interponerse en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, no obstante se podrá interponer cualquier otro que se estime conveniente a derecho.

Tomelloso, a 18 de agosto de 2022.- La Alcaldesa.

Anuncio número 2604